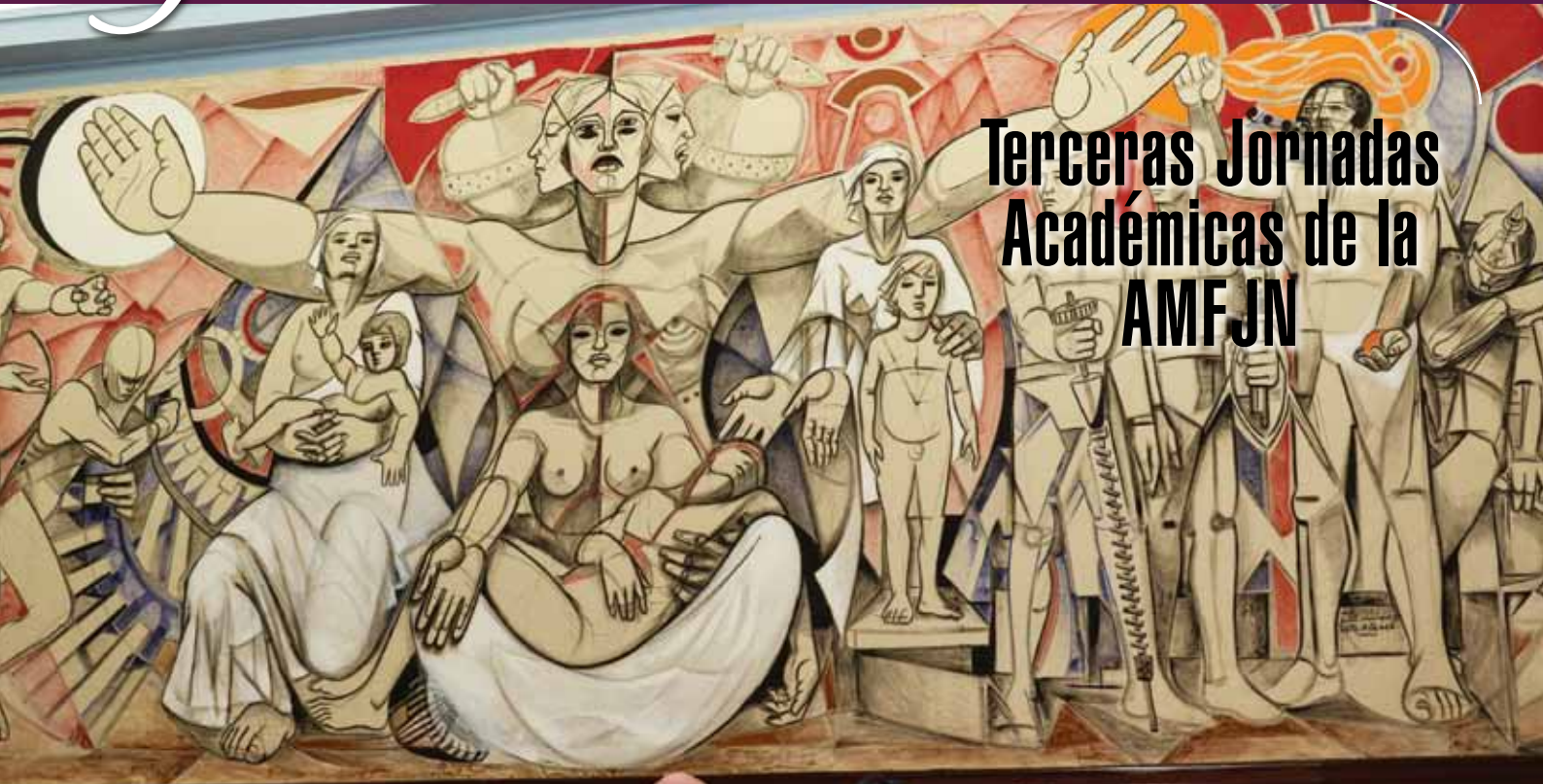


# y considerando...

Año 19 - Septiembre 2016 - N° 120



## Terceras Jornadas Académicas de la AMFJN



**Merecido homenaje  
de la AMFJN a  
Carlos Fayt**

**Escuela  
de Capacitación  
Judicial**

**Entrevista al presidente  
del Consejo de la  
Magistratura**



**Asociación de Magistrados y  
Funcionarios de la Justicia Nacional**  
Lavalle 1334 - Ciudad de Buenos Aires

**CAPACITACIÓN**

PRESIDENTE  
Virginia Simari  
COORDINADOR  
Rafael Barreiro

**MAPA JUD., PRES. Y GESTION**

PRESIDENTE  
Pablo Candisano  
COORDINADOR  
Eduardo Gottardi

**REL. INSTITUCIONALES**

PRESIDENTE  
María Lilia Díaz Cordero  
COORDINADOR  
Claudio Ramos Feijoo

**CULTURA**

PRESIDENTE  
Cecilia Hockl  
COORDINADOR  
Alberto Giordano

**MERCOSUR**

PRESIDENTE  
Alejandro Catania  
COORDINADOR  
Andrés Fraga

**REVISTA Y BIBLIOTECA**

PRESIDENTE  
Carlos Cociancich  
COORDINADOR

**DEF. PODER JUDICIAL**

MESA DIRECTIVA

**MINORIDAD**

PRESIDENTE  
Marta Matera  
COORDINADOR  
Nora Colaneri

**SEGURIDAD SOCIAL**

PRESIDENTE  
Viviana Piñeiro  
COORDINADOR  
Bernabé Chirinos

**DEPORTES**

PRESIDENTE  
Juan Peroziello  
COORDINADOR  
Santiago Bignone

**MIN. PUB. DEFENSA**

PRESIDENTE  
Pablo Domínguez  
COORDINADORES  
Juan Manuel Nicolosi  
Leonardo David Miño

**TRIBUNAL DE ETICA**

MESA DIRECTIVA  
Raúl Madueño

**ESC. DE CAPACITACIÓN**

DIRECTOR  
Marcelo Peluzzi  
COORDINADOR  
Paula Castro

**MIN. PÚBLICO FISCAL**

PRESIDENTE  
Alberto Lozada  
COORDINADORES  
Mauricio Viera  
María Eugenia Sagasta

**TRIBUNALES ORALES**

PRESIDENTE  
Nora Cabrera de Monella  
COORDINADOR  
Héctor Cortez

**FUNCIONARIOS**

PRESIDENTE  
Analía Monferrer  
COORDINADOR  
Aldo Divito  
Marina Gentiluomo

**PERITOS**

PRESIDENTE  
Roberto Godoy

**TURISMO Y SERVICIOS**

PRESIDENTE  
Patricia Russo  
COORDINADOR  
Beatriz Ferdman

**INTERIOR**

PRESIDENTE  
Mateo Busaniche  
COORDINADOR  
Analía Cáceres

**PRENSA**

PRESIDENTE  
César Osiris Lemos  
Fernando Cesari

**COMISION DE ADHERENTES**

PRESIDENTE  
Pedro Miguens  
COORDINADOR  
Julio Carlos Speroni

**INTERP. ESTATU. Y REGLA.**

PRESIDENTE  
Julio Grisolia

**PROYECTOS LEGISLATIVOS**

PRESIDENTE  
Luis Herrero  
COORDINADOR  
Sergio Pinto

**DERECHOS HUMANOS**

PRESIDENTE  
Ana María Figueroa  
COORDINADOR  
Walter Venditti

consejo  
directivo

PRESIDENTE

Ricardo Gustavo Recondo

VICEPRESIDENTE 1º

José Alejandro Sudera

VICEPRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Ricardo Oscar Saenz

VICEPRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DEL

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Gustavo Ernesto Kollmann

SECRETARIO GENERAL

Marcelo Luis Gallo Tagle

PROSECRETARIO GENERAL

Karina Rosario Perilli

TESORERO

Diego Gustavo Barroetaveña

PROTESORERO

Herman Mendel

SECRETARIO DE ACTAS

Fátima Nicastro

VOCALES

Natalia Beatriz Caviglia

Mónica Clara Sánchez

Otmar Osvaldo Paulucci

Zunilda Niremperger

Roberto Enrique Hornos

Daniel Antonio Petrone

Alberto Agustín Lugones

Irma Adriana García Netto

Néstor Pablo Barral

Patricia Estela Castro

Daniel Edgardo Alonso

Jorge Luciano Gorini

Jaime Domingo Díaz Gavier

Santiago Strassera

Carlos Alberto Rívolo

REVISORES DE CUENTAS

Jorge Horacio Romeo

Miguel Ángel Gálvez

José Fabián Asis

INVITADOS PERMANENTES DE

PRESIDENCIA A LA MESA DIRECTIVA

Lidia Soto

Ana Díaz Cano

Hugo Cataldi

Martínez Sobrino

Leopoldo Velázquez

Pedro De Diego

César Osiris Lemos

editorial

VISIONES QUE ENRIQUECEN

Como uno de los pilares del funcionamiento democrático, el Poder Judicial atraviesa este año un momento especial en su interacción con la sociedad. Mientras crece la demanda de eficacia hacia el servicio de justicia, en lo que va de este año, y casi en simultáneo, en los tribunales federales avanzaron causas penales que involucran a ex funcionarios nacionales de la última década; se generó un intenso y saludable debate con el gobierno acerca de posibles reformas estructurales de la Justicia, y la Corte Suprema recuperó su conformación de cinco ministros, al tiempo que debió decidir sobre el conflicto candente de las tarifas de electricidad y gas.

Desde la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, entendemos, por supuesto, que el desafío es múltiple y nuestra manera de afrontarlo es con más propuestas, más diálogo y más capacitación entre pares. En ese contexto se inscribe la reciente realización de las Terceras Jornadas Académicas de la AMFJN, que merece una amplia cobertura en esta edición de “yconsiderando...”. En las aulas de la Facultad de Derecho de la UBA, magistrados, funcionarios, juristas y especialistas de prestigio disertaron acerca de una amplia gama de problemáticas actuales de la Justicia, con una concurrencia y un interés que enaltecen la iniciativa de estar en sintonía con las épocas que corren.

Así como en algunos de los paneles de las Jornadas, en estas páginas abordamos, además, un serio problema que se vive en el Poder Judicial, que interpela al Consejo de la Magistratura de la Nación: la gran cantidad de cargos

de jueces vacantes. A un artículo que aporta datos y un panorama actualizado de la situación se le suma una extensa entrevista en la que Miguel Piedecasas, el presidente del Consejo, responde a todos los temas de interés que afectan a magistrados, funcionarios y empleados, y en la que da cuenta de sus planes para agilizar al organismo desde un enfoque integral.

En paralelo a los debates dentro de los estamentos judiciales, nuestra habitual sección El Periodismo y la Justicia permite ampliar las miradas desde la perspectiva de los medios de comunicación. La conversación con Diego Leuco, una de las caras más visibles de la nueva generación de comunicadores en radio y televisión, ratifica el creciente interés de la gente por los temas de justicia que afectan la vida cotidiana y que conlleva una exigencia con la que los actores del sistema conviven cada día de trabajo.

La respiración interna de nuestra Asociación tiene, asimismo, su lugar en esta edición, con las actividades en Tucumán por la celebración del Bicentenario de la Independencia y los progresos del programa “La Justicia va a la Escuela”, que se suman a un reporte sobre los múltiples alcances que la Escuela de Capacitación Judicial reforzó durante 2016 y a una crónica de color sobre un verdadero hito: el primer partido de un equipo representativo de la AMFJN en el exterior, ante el Huracán Sutton de Londres.

Semejante vitalidad se refleja en la víspera de un nuevo acto de elecciones de renovación de autoridades, confirmado para el 24 de noviembre. Nuestra entidad afianza su compromiso de tener un papel relevante en la sociedad argentina.

# sumario

- 5 • Un espacio de debate nacional.
- 8 • Todos los temas de la Justicia.
- 10 • Un ejemplo extraordinario.
- 12 • Una cita de honor del ámbito judicial.
- 14 • Entrevista a María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero.
- 16 • Los cargos vacantes de juez ya llegan al 26%.
- 18 • Entrevista a Miguel Piedecabras.
- 22 • La visita de Carlos Rosenkrantz.
- 23 • Invitación a la cena, el 15 de diciembre.
- 24 • Propuestas desde todos los ángulos.
- 26 • Defensores - La AIDEF tuvo su cita en Paraguay.
- 28 • La Asociación y el Bicentenario.
- 29 • Convocatoria a Elecciones.
- 30 • Las transformaciones en la Justicia.
- 32 • El fútbol ya cruza fronteras.
- 34 • Entrevista a Diego Leuco.
- 38 • Una valiosa experiencia en Tucumán.
- 40 • Comisión de Cultura: Pintura en movimiento.
- 42 • Funcionarios - Reconocimiento para las subrogaciones.

## Staff

**Año 19 - Número 120- RNPIN° 2158934.**  
**Editor Responsable: Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Lavalle 1334 - C.A.B.A. Tel.: 4372-0388 / 0394 / 2043**

*"yconsiderando..." es una publicación bimestral gratuita para los asociados. Los artículos y/u opiniones de cualquier índole puestas de manifiesto en la publicación por los columnistas invitados y aquellos firmantes de notas, no reflejan necesariamente el punto de vista de la entidad editora. Los artículos publicados se pueden reproducir total y parcialmente citando la fuente.*

Vías de comunicación: [presidencia@asocmagistra.org.ar](mailto:presidencia@asocmagistra.org.ar), [www.amfjn.org.ar](http://www.amfjn.org.ar).

**Director:** Dr. Ricardo Gustavo Recondo.  
**Escuela Judicial:** [escjudicial@amfjn.org.ar](mailto:escjudicial@amfjn.org.ar)  
**Turismo y servicios:** [turiservicio@amfjn.org.ar](mailto:turiservicio@amfjn.org.ar)  
**Comité de redacción y producción:**  
**Dirección ejecutiva:** Dr. D. Luis Altieri.  
**Redacción y edición:** Daniel Gutman y Ariel Cukierkorn. [revista@asocmagistra.org.ar](mailto:revista@asocmagistra.org.ar)  
**Producción gráfica, arte y diseño:** Eduardo Díaz Cano. Tel.: 1553404943 - [edc@eikonproducciones.com.ar](mailto:edc@eikonproducciones.com.ar)  
**Fotografías:** Javier G. Toledo, Pablo Grinberg y Archivo AMFJN  
**Corrección:** Laura Abadía  
**Impresión:** Publimprent S.A. [Cóndor 1785-info@publimprent.com.ar](mailto:Cóndor 1785-info@publimprent.com.ar)

# UN ESPACIO DE DEBATE NACIONAL

Las aulas de la Facultad de Derecho de la UBA fueron otra vez el escenario en el que se abordaron las problemáticas actuales de la Justicia. El presidente de nuestra Asociación, Ricardo Recondo, resaltó el nuevo contexto político en el que se desenvuelve la tarea del Poder Judicial. Ricardo Lorenzetti advirtió que los jueces no deben buscar la aprobación de las mayorías, sino ser previsibles y coherentes.

La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional revalidó su papel relevante en el debate público sobre los grandes temas de la Justicia, con la exitosa realización de las Terceras Jornadas Académicas, los pasados 29 y 30 de agosto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Con el título "La Justicia en el Bicentenario de la Declaración de la Independencia" como eje principal, la actividad se desplegó en trece paneles en los que magistrados, defensores, profesores y especialistas en distintas



áreas del Derecho expusieron sobre los avances y las problemáticas judiciales de la actualidad.

El presidente de la AMFJN, Ricardo Recondo, participó del acto de apertura en el Aula Magna, acompañado por el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti; el ministro de Justicia de la Nación, Germán Garavano; y la decana de la Facultad de Derecho, Mónica Pinto. La jornada de cierre contó con la disertación de cuatro integrantes del

Ricardo Recondo, presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, el presidente Miguel Piedecasas, y los consejeros: Luis María Cabral, Gabriela Vázquez y Leónidas Moldes; e incluyó, además, palabras de la vicepresidenta de la Corte Suprema, Elena Highton de Nolasco, y un emotivo homenaje a Carlos Fayt (ver pág 10).

Las Terceras Jornadas Académicas reanudaron una iniciativa que nuestra Asociación ya había organizado en 2012 y 2013. En su mensaje de apertura, Ricardo Recondo no soslayó el hecho de que esta nueva edición se realizara durante la gestión de un gobierno nacional de un signo político diferente.

“Felizmente, en la actual situación política de la Argentina no existe la persecución a la prensa libre y el Poder Judicial. En ese contexto, se debe reorganizar el sistema de poderes, de pesos

y contrapesos del Estado. La separación de poderes no significa que tiene que haber una independencia entre sordos. Debemos ejercer con suma prudencia la función que nos

**“Debemos ejercer con suma prudencia la función que nos otorga la Constitución Nacional, especialmente en cuanto a la herramienta de los recursos de amparo. Esta herramienta no debe ser usada para dificultar o entorpecer la tarea de los otros dos poderes”, expuso Ricardo Recondo.**

otorga la Constitución Nacional, especialmente en cuanto a la herramienta de los recursos de amparo. Esta herramienta no debe ser usada

para dificultar o entorpecer la tarea de los otros dos poderes. Los jueces no están designados para gobernar o establecer políticas de Estado”, dijo.

Tras las palabras del presidente de la AMFJN, Ricardo Lorenzetti, tomó el estrado con una exposición que superó los 30 minutos, en la que abordó el desafío que representa para el Poder Judicial la creciente influencia de los grandes grupos económicos, el acelerado desarrollo tecnológico y el avance del narcotráfico, para también aportar su visión acerca de la convivencia con los otros poderes del Estado y la sociedad: “El Poder Judicial no puede gobernar, pero sí debe

aplicar las leyes. Hay roces con otros poderes, sentencias que avanzan más o menos, y muchas veces se dice que hacemos activismo judicial, pero se trata de aplicar las normas. No debemos pensar que los jueces deben conformar a las mayorías. Si así fuese, retrocederíamos a la Edad Media. Nunca vamos a tener jueces independientes y aprobados por las encuestas. Siempre hay alguien que queda disconforme. La sociedad va a valorar el prestigio del Poder Judicial porque se comporta con coherencia, previsibilidad e imparcialidad”.

Ricardo Lorenzetti, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



Ricardo Recondo, Ricardo Lorenzetti, Germán Garavano y Mónica Pinto.

Por su parte, Mónica Pinto y Germán Garavano resaltaron la propuesta de la AMFJN como un saludable ámbito de debate, con el foco puesto en un mejor servicio a la gente. “No pasa por encontrar soluciones mágicas, medidas extremas o leyes para cambiar la realidad. Hay que trabajar día a día, en temas de previsibilidad, mirando a la gente a la que servimos. Debemos ver cómo generamos una sociedad más pacífica, más allá de las diferencias, de manera de volver a esquemas de normalidad y reducir conflictos”, resaltó el ministro de Justicia.

El Aula Magna fue también el espacio en el que, al día siguiente, se debatió acerca del funcionamiento del Consejo de la Magistratura (una problemática que abordamos en esta edición de “yconsiderando...” desde la página 12). Miguel Piedecasas, Luis María Cabral, Gabriela

Vázquez y Leónidas Moldes expusieron sus argumentos acerca de la demora de los concursos para cubrir juzgados vacantes, la ejecución del presupuesto del Poder Judicial y la importancia de la idoneidad ética de los magistrados.

**“El Poder Judicial no puede gobernar, pero sí aplicar las leyes. Hay roces, sentencias que avanzan más o menos, y muchas veces se dice que hacemos activismo judicial, pero se trata de aplicar las normas”, dijo Ricardo Lorenzetti.**

En su mensaje de cierre, Elena Highton de Nolasco contó a los presentes las más recientes novedades de la Corte Suprema y, también,

agradeció haber formado parte de estas Jornadas Académicas, así como de las ediciones anteriores. En nombre del comité organizador de las jornadas, María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, directora ejecutiva, y Diego Barroetaveña, director académico, agradecieron la asistencia y el apoyo de decenas de jueces, fiscales, defensores y funcionarios de todo el país.

“Uno de los objetivos principales de nuestra Asociación es la capacitación. Aquí se vio la necesidad de compartir no sólo los conocimientos académicos, sino también las diferentes experiencias. La sociedad nos exige mucho, más de lo que podemos dar. En el Poder Judicial, tenemos pocos recursos y muchas falencias. Pero

tenemos mucha gente buena para llevar adelante la tarea de la mejor manera posible”, alentó María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero.

# TODOS LOS TEMAS DE LA JUSTICIA

Los paneles convocaron a expertos sobre las distintas problemáticas y atrajeron un gran interés de los participantes.

Los temas que más preocupan a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación y de los Ministerios Públicos se discutieron con profundidad en los paneles que tuvieron lugar el 29 y 30 de agosto en la Facultad de Derecho. Desde el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, hasta la tarea de los peritos, pasando por delitos como el narcotráfico, la trata de personas y el lavado de dinero y las vías para optimizar la lucha contra la corrupción.

Las reformas que necesita el Consejo de la Magistratura de la Nación fueron debatidas en un panel en el que participaron Mariano Pérez Roller, José Luis López Castiñeira, Claudio Kiper y María Angélica Gelli. El moderador fue Santiago Strassera. Al cierre fueron los consejeros jueces Luis Cabral, Leonidas Moldes y Gabriela Vázquez quienes participaron de una mesa junto al presidente del organismo, el abogado Miguel Piedecosas.

“En cuanto al tema del alto

número de vacantes, hay una parte de responsabilidad en el Consejo, por su atraso en convocar los concursos. En 2015 se llevaron al plenario ternas con candidatos que no respetaban los órdenes de mérito surgidos de los exámenes, que incluían a personas por amistad o por conveniencias. Hubo quienes nos negamos a votarlas y por eso se nos amenazó con denunciarnos. Creemos que debemos encontrar consensos para que las ternas salgan, pero no podemos burlar los órdenes de mérito. Sólo así vamos a tener jueces idóneos y capaces éticamente”, dijo Cabral.

Por su lado, Moldes explicó que “una de las funciones del Consejo

es ejecutar el presupuesto del Poder Judicial y el problema es que los órganos colegiados no son los más dotados para administrar, por lo que es muy difícil hacerlo. Sin una gestión eficiente de los recursos, no hay independencia judicial. Hoy la gestión de los recursos es ineficiente. Una idea que tenemos en el Consejo es descentralizar aspectos de la administración y estamos trabajando lentamente en eso”.

Muy concurrido estuvo el debate sobre el delito de lavado de activos, con la participación de Agustín Biancardi, Alicia López, Pablo Yadarola y Manuel Nicolosi López, y la moderación de Roberto Lemos



María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Elena Highton de Nolasco y Diego Barroetaveña.



Luis María Cabral, Miguel Piedecosas, Leonidas Moldes y Gabriela Vázquez.

lo que viene a abordar el Código Civil”. Caramelo Díaz compartió el panel junto a Héctor Chomer, Eduardo Machín, Julio Villanueva y el moderador Horacio Piatti.

Arias. “Hay un proceso de visibilización del problema, que hoy está muy presente en los medios. Lo que viene es trabajar para el decomiso de los bienes producto del lavado y para seguir la ruta del dinero”, anticipó Yadarola. Por su lado, el defensor oficial Manuel Nicolosi López advirtió que “se está dando al lavado casi el mismo tratamiento que al enriquecimiento ilícito: se invierte la carga de la prueba”.

Los sistemas procesales, la oralidad y la gestión judicial fueron debatidos por Manuel Pizarro, Mario Márquez, Alejandra Abrevaya, Alberto Dalla Vía y Alberto Lugones, con la moderación de Cynthia Ortiz García. “Hay un tercio de vacantes de tribunales y nos estamos perdiendo lo mejor que tenemos para dar respuestas, que son los funcionarios, que ya están preparados para aplicar Justicia. Mientras el Consejo de Magistratura no actúe, la única alternativa viable para responder a los ciudadanos son los colaboradores que tenemos a nuestro lado”, dijo Lugones.

En el panel de narcotráfico y trata de personas estuvieron Diego Luciani, Alejandro Tazza, Julián Ercolini, Diego Luciani y Diego Iglesias, junto al moderador, Daniel Ranuschio. “Como bien precisa el juez Ercolini, las sucesivas reformas a la Ley de Drogas llevaron a inconsecuencias. El modo de legislar el tráfico de dro-

gas puede pecar por defecto o por exceso. Una cosa son los tratados internacionales y otra cosa son las técnicas legislativas”, explicó Tazza.

Hubo distintos paneles sobre la incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Privado. En el referido a la parte de Familia participaron María Victoria Famá, Rafael Barreiro, María Victoria Pereira y María Isabel Benavente, junto al moderador Sebastián Sánchez Cannavo. “La ley de fertilización asistida ha permitido muchos avances. El siguiente paso tiene que abarcar los aspectos bioéticos, más allá de lo técnico”, reclamó allí Famá.

En la mesa acerca de Responsabilidad del Estado estuvieron Sebastián Picasso, Oscar Ameal, Fernando Gargana y Alfredo Gusman, con la moderadora Patricia Castro. Allí, Ameal advirtió que “la ley 26.944, en lugar de proteger a la víctima, a la persona, al débil, protege al Estado. Es una ley de impunidad”. En el panel sobre Contratos, Gustavo Caramelo Díaz explicó que “el nuevo Código Civil y Comercial viene a consolidar el proceso de constitucionalización del Derecho Civil, que no es un fenómeno argentino, sino que se da en muchos países del mundo. Hoy las diferencias no están entre el mayor o menor poder de las personas, como antes de la Revolución Francesa, sino en el grado de vulnerabilidad. Y eso es

Aníbal Pineda, Juan García Eloorri, Walter Venditti, Alberto Piotti y Osvaldo Facciano (moderador) tomaron parte en el panel sobre herramientas procesales para optimizar la respuesta en los procesos contra la corrupción. “En lo que respecta a la figura del informante o agente revelador, el Estado ratifica el pacto de la entrega vigilada. Sin embargo, en el orden interno, el proyecto de ley elimina esta herramienta procesal. Ahí encontramos una rareza”, explicó Pineda.

También hubo paneles sobre Ministerio Público de la Defensa (con Atilio Álvarez, Xenia Baluk, Enrique Comellas y Leonardo Miño como expositores, y Gustavo Kollmann como moderador); Ministerio Público Fiscal (expositores: Adriana García Netto, Carlos Rívolo, Raúl Pleé y Ricardo Sáenz; moderadora: María Eugenia Sagasta); Peritos de especialidad médica (expositores: Daniel Crescenti, Enzo Canónico, Marta Maldonado y Carlos Navari; moderadora: Nadia Sasowsky); Peritos de especialidad contable (expositores: Alejandra Catalano, Oscar Fernández, María Fernanda Vergara; moderadora: Analía Romero) y Laboral/Seguridad Social (expositores: Victoria Pérez Tognola, Miguel Maza, Gregorio Corach y Alejandro Sudera; moderador: Luis Alberto Cataldo).

# UN EJEMPLO EXTRAORDINARIO



**Carlos Fayt fue homenajeado por su trayectoria. El maestro agradeció, emocionado, y exhortó a los jueces a unirse: “Como hermanos, no dejemos que nos devoren los de afuera”.**

**E**l momento más emotivo de las Jornadas se vivió cerca del cierre, cuando Carlos Fayt ingresó al Aula Magna de la Facultad de Derecho. “Usted ha sido un ejemplo para todos los argentinos, especialmente para quienes integra-

mos el Poder Judicial, ya que defendió a la República cuando estaba en grave peligro”, le dijo el presidente de la AMFJN, Ricardo Recondo.

Fayt, quien fue ministro de la Corte Suprema de Justicia durante 32 años, recibió una placa recordatorio de manos de María Lilia Gómez

Alonso de Díaz Cordero, directora ejecutiva de las Jornadas. El director académico, Diego Barroetaveña, le entregó un ramo de flores a la esposa del maestro.

El principal colaborador de Fayt en la Corte, Pablo Hirschman, fue el encargado de hacer una semblanza

del homenajeado, quien destacó no sólo el perfil profesional de Fayt, sino también el aspecto humano: “En los momentos difíciles –le dijo-, siempre estuvo su abrazo. No sólo logró vencer, sino también convencer. En nombre de todos los que hemos trabajado con usted le digo gracias, porque nos enseñó a amar a la Justicia y a la Corte”.

Luego de esto, leyó un mensaje de Fayt a los magistrados, en cuyos párrafos principales expresó:

“La Sociedad, por medio de la Constitución, por medio de las leyes, nos reclama que seamos independientes al ejercer la magistratura, que sólo sirvamos a la Nación, a la República, a la Constitución, a la Democracia, a la Ley y a la Justicia y a nadie más. Para eso, nos distingue de nuestros semejantes y establece severas incompatibilidades con el ejercicio de nuestra función, a las que añade la inamovilidad del cargo y la intangibilidad de la remuneración, resguardos de independencia.

Si el juez no se comporta de manera independiente, su conducta, de inmediato, atraerá la desconfianza de la

sociedad sobre la administración de justicia, que sospechará, con acierto, que esas garantías, son en realidad privilegios. En esas condiciones, la pérdida de la fe en la justicia sumirá a la sociedad en una profunda desazón y será la causa de muchos otros problemas.

La Constitución sólo vive cuando son los jueces independientes quienes la aplican, por eso y sólo para eso

**Ministro de la Corte Suprema de Justicia durante 32 años, Fayt recibió una placa recordatorio de manos de María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, directora ejecutiva de las Jornadas.**

les otorga garantías, no son sólo para ellos, sino para bien de todos.

‘Los hermanos sean unidos...’, nos recordaba José Hernández. Todos sabemos cómo Martín Fierro termina esa estrofa de su canto. Resolvamos nuestras divergencias entre jueces.

Las diferencias, comparadas con

las dificultades, con las que todos –más allá de cualquier color o adjetivo tenemos que afrontar, son menores. La concordia y la unidad nos dan los instrumentos indispensables para enfrentarlas de la mejor manera.

Recuerden los cambios profundos que la reforma constitucional de 1994 trajo sobre el Poder Judicial de la Nación. Con algunos de ellos me tocó litigar. Esos cambios se produjeron sin siquiera escuchar a los jueces. Frente a claros desafíos que se aproximan, seamos sensatos y, como hermanos, no dejemos que ‘...nos devoren los de afuera’.

Hago mis votos más sinceros para que, como muchas veces dije, como jueces y funcionario ‘sean pacientes como la tierra, claros y transparentes como el agua, fuertes como el fuego y justos como el viento’, es lo que necesita la sociedad para responder a los desafíos de este momento.

Como lo hice durante mucho tiempo cuando era juez, quiero dar a cada uno de ustedes con un fuerte y cálido abrazo”.





# UNA CITA DE HONOR DEL ÁMBITO JUDICIAL

El cóctel en la Facultad de Derecho sirvió como ámbito de encuentro y conversación de personalidades de prestigio.



# “NUTRIRNOS DEL PENSAMIENTO DE LOS DEMÁS”

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, directora ejecutiva del evento, resalta el nivel y la convocatoria de los distintos paneles y subraya la importancia de compartir experiencias.

“Quedó evidenciado que entre los integrantes del Poder Judicial y los Ministerios Públicos existe un gran interés en la capacitación, en especial por las recientes modificaciones legislativas y los numerosos proyectos existentes. Quedó claro, además, que las experiencias compartidas son enriquecedoras y generan crecimiento”. Lo dice María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, directora ejecutiva de las Terceras Jornadas Académicas de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN), satisfecha por la gran convocatoria del evento. En los días posteriores, Díaz Cordero cuenta que recibió una gran cantidad de mensajes de agradecimiento: “Los magistrados y funcionarios destacaron la calidad y el nivel de las Jornadas. Diego Barroetaveña (director académico) y los coordinadores fueron artífices de los resultados. Hace varios años nos comprometimos a organizar estas Jornadas en forma periódica y hoy

ratificamos aquella promesa ya que estos encuentros son beneficiosos para todos”.

**-¿Con qué idea se planificaron las Jornadas?**

-Por ser la capacitación de los profesionales de todas las áreas de la Justicia unos de los objetivos básicos de la Asociación, planificamos nuestra tarea tratando de dar respuesta a los temas de actualidad tanto jurídicos, científicos, como de gestión. En las Jornadas se abordaron temáticas diversas: Penal, Civil y Comercial, Laboral. Incluso los cuerpos periciales tuvieron su espacio para exponer, debatir y enriquecernos. Nos nutrimos en todos los paneles con la participación no sólo de excelentes profesionales –tanto profesores pertenecientes al Poder Judicial como algunos invitados especiales– sino también con la presencia de los asociados del interior que se acercaron.

**-En su mensaje de cierre usted dijo que quedó a la vista la calidad humana que existe en la Justicia.**

-Son muchos los asociados que se

esfuerzan de modo constante para lograr un mejor resultado en su tarea cotidiana y no se conforman con el cumplimiento de sus obligaciones, sino que tratan de superar las falencias materiales, legislativas y de toda índole, con un esfuerzo y dedicación más allá de lo esperable.

**-También dijo que la sociedad exige mucho a la Justicia, a veces demasiado.**

-Es evidente que la sociedad en los últimos tiempos ha puesto sus expectativas en el Poder Judicial. Por eso que debemos dar lo mejor de nosotros para que los habitantes de nuestro país confíen en que los jueces constituyen la garantía para el reconocimiento y protección de sus derechos. Tenemos muchas falencias que no podemos negar y tampoco podemos dar respuesta a todos los problemas que se plantean a la sociedad. Sin embargo desde la Asociación tenemos que incentivar la capacitación, así como las modificaciones legislativas que tiendan a solucionar los conflictos de modo más eficiente y en menor tiempo. Cuando solucio-

namos los conflictos individuales, ayudamos a marcar rumbos que incluso pueden ser receptados por vía legislativa. Hay mucho por hacer y el Poder Judicial puede marcar el rumbo. La capacitación permanente es un deber ético de los magistrados y funcionarios.

**-Durante las Jornadas se habló de las transformaciones que se necesitan al interior de la Justicia.**

-Reitero que las transformaciones son necesarias y que debemos reconocer las falencias para dar respuesta más rápida y efectiva a los conflictos que llegan a los estrados judiciales. El juez debe asumir su rol de liderazgo y, como director del proceso, ejercer las facultades que optimicen los resultados. Debemos instar las reformas legislativas que tiendan a la simplificación de los trámites, sobre todo para las pequeñas causas, y promover en nuestros espacios el uso adecuado de la tecnología. En materia informática transitamos las primeras etapas de un nuevo sistema que abarca la justicia nacional y federal de todo el país y ansiamos que su aplicación de modo uniforme coadyuve al mejor resultado. La gestión también fue un tema destaca-

do en las Jornadas. La buena gestión irradia resultados siempre valiosos para la sociedad.

**-¿Qué le pareció el mensaje de Carlos Fayt?**

-Ante todo, aclaro que aunque nunca fue socio de nuestra institución, pensamos que merecía un reconocimiento por su trayectoria. Fue muy importante su mensaje ya que en unas breves líneas definió con absoluta claridad qué es un buen juez. Precisó que si no es independiente atraerá la desconfianza de la sociedad y la pérdida de fe en la justicia. Fue relevante que con su mensaje quisiera llegar al corazón y conciencia de los jueces y funcionarios para que encuentren allí la templanza, entereza y serenidad para vivir en unidad y concordia. Justamente nuestra Asociación nuclea a los jueces para unirlos.

**-Un tema que estuvo presente en las Jornadas fue la gran cantidad de cargos vacantes.**

-Es un tema de suma gravedad institucional. Las vacantes deben ser cubiertas con mayor celeridad, ya que su falta de cobertura afecta la adecuada prestación del servicio.

Siempre sostuvimos que los secretarios son quienes están en mejores condiciones para subrogar, bien que otorgándoles todas las garantías necesarias para el cumplimiento de su función. Sin embargo, los jueces tienen que ser jueces titulares, no jueces subrogantes. La subrogancia debe ser la excepción y no la regla. Es imprescindible que las vacantes sean cubiertas en tiempos razonables.

**-¿La sorprendió la gran participación de asociados del Interior?**

-No, porque siempre trabajamos con las provincias y conocemos sus inquietudes en materia de capacitación y participación. Tuvimos casi quinientos participantes el primer día, de los cuales muchos eran asociados de las provincias. Incluso, además de los que estuvieron presentes, fueron muchos más los que participaron a través de videoconferencias, en once sedes de distintas provincias del país, desde las cuales los asociados pudieron formular preguntas a los panelistas. Tanto interés en la capacitación nos colma de orgullo y satisfacción.

**-¿Comparte el mensaje de Lorenzetti de que los jueces no deben buscar conformar a las mayorías?**

-Obviamente. La independencia consiste en decidir lo que corresponda en cada caso, respetando la Constitución Nacional, los tratados internacionales, las leyes y teniendo en claro que todos los habitantes son iguales ante la ley. Cuando dictamos una sentencia sabemos que alguno quedara disconforme. Y cuando la prensa se erige en juzgador, sólo debemos hacer lo que corresponda con independencia de las críticas que se nos formulen. Siempre debemos actuar de modo tal que la sociedad perciba claramente independencia de toda influencia externa y debemos tener la fortaleza necesaria para soportar los embates. ▼



# LOS CARGOS VACANTES DE JUEZ YA LLEGAN AL 26%

Las dificultades políticas que se produjeron a partir de 2012 en el organismo llevaron a esta grave situación, que hoy obliga a un esfuerzo adicional para intentar sacar adelante los concursos.

**L**as vacantes de cargos de magistrados judiciales en la Justicia Federal y Nacional llegan ya a 264, sobre un total de 993 cargos, que comprenden, no sólo los tribunales

en funcionamiento, sino también los no habilitados. Así lo informaron a “yconsiderando...” en el Consejo de la Magistratura de la Nación, donde hoy se está tratando de revertir la tendencia de ralentización de los concursos que comenzó en 2010, debido a las dificultades para obtener los consensos políticos que permitieran elevar ternas al Poder Ejecutivo Nacional para la designación de jueces titulares.

De esta manera, la proporción de cargos judiciales vacantes supera hoy el 26% del total, lo que se traduce en un perjuicio para los justiciables y en la necesidad de que muchos jueces deban redoblar esfuerzos cubriendo subrogancias.

**“Hemos comenzado a integrar jurados con muchas dificultades porque la actual ley sólo admite académicos como jurados y hay un lista limitada de especialistas, que, muchas veces, como ya han estado en algún concurso, no quieren estar en otro”, explica el presidente de la comisión de Selección, Luis María Cabral.**

A partir de este año se espera obtener los primeros resultados que permitan dar vuelta la página, luego de varios años muy difíciles para el organismo que, de acuerdo al artículo 114 de la Constitución Nacional, tiene la misión de seleccionar los magistrados y la administración del Poder Judicial.

El actual presidente de la comisión de Selección del Consejo es el ex titular de la Asociación de Magistrados, Luis María Cabral, quien relató que, al asumir su cargo este año, “nos encontramos con que había 39 concursos en los que, si bien se habían sorteado los jurados, nunca se los había convocado. Por lo tanto, los jurados no estaban integrados y los concursos estaban paralizados. Con motivo

de eso, hemos comenzado a integrar jurados, con muchas dificultades porque la actual ley sólo admite académicos como jurados y hay un lista limitada de especialistas, que, muchas veces, como ya han estado en algún concurso, no quieren estar en otro y esto dificulta las integraciones. Por eso he reclamado al Ministerio de Justicia que se impulse una modificación, de modo que los jurados sean integrados al menos con jueces y académicos o, como fue originalmente, con un abogado, un juez y un académico”.

La situación actual lleva a que los juzgados vacantes tengan ocupados a la casi totalidad de los jueces que realizan subrogaciones. Especialmente este problema se da en el interior e incluso muchas veces en una jurisdicción no hay jueces titulares suficientes para cubrir subrogaciones y hay que apelar a otras jurisdicciones.

¿Cómo se llegó a esta situación tan grave? Hasta 2010 los concursos se encontraban al día. Entonces, las convocatorias se realizaban inmediatamente después de que se produjera una vacante, y entre 6 y 18 meses los concursos. Cabral explica que “a partir de 2012 hubo un conflicto político en el seno del Consejo de la Magistratura, que lo paralizó en cuanto a la posibilidad de ir

sacando ternas. Con la nueva composición en 2015 esto no mejoró, porque muchos concursos, si bien estaban concluidos, no contaban con los dos tercios de los votos de consejeros, necesarios para elevar una terna al Poder Ejecutivo. Todo esto forma parte de las dificultades políticas que tiene que encontrar los consensos. Si bien hemos sacado algunos concursos en los primeros

meses de 2015, la verdad es que no fueron demasiados. De todas maneras hemos logrado algunos acuerdos y esperamos lograr cada vez más. El cambio de integrantes del organismo ha modificado las relaciones, pero no fue suficiente para superar todos los conflictos. Esto es lógico. El Consejo de la Magistratura, por su integración multisectorial, es un lugar muy complejo, en el que todo se hace difícil.”

## LOS TRIBUNALES SIN HABILITAR

La gran cantidad de cargos vacantes en el Poder Judicial de la Nación ha motivado a que se convoque para cubrir cargos a jueces designados para otros tribunales, que no han sido habilitados. El Consejo de la Magistratura considera que, como cumplen con todos los requisitos constitucionales, porque han sido ternados por el Consejo, han sido designados por el Poder Ejecutivo Nacional y cuentan con el acuerdo del Senado, pueden ocupar cargos como subrogantes.

Muchos tribunales no habilitados no se han podido habilitar porque las obras para contar con los edificios correspondientes han quedado paralizadas por distintos motivos. En algunos casos, debido al incumplimiento de sus obligaciones por parte de las empresas contratistas, pero también, en ocasiones, porque la administración estatal no contó con recursos suficientes para llevar las obras a su conclusión.

La lista de dependencias judiciales creadas sin habilitar es la siguiente:

- Cámara Federal de San Justo (Buenos Aires)
- Juzgado Federal de Moreno (Buenos Aires)
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata N° 3 (Buenos Aires)
- Juzgado Federal N°2 de Rawson (Chubut)
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 3 (Córdoba)
- Juzgado Federal de Goya (Corrientes)
- Juzgado Federal de Victoria (Entre Ríos)
- Juzgado Federal de Gualaguaychú (Entre Ríos)
- Juzgado Federal de Concordia (Entre Ríos)
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
- Juzgado Federal de Clorinda (Formosa)
- Juzgado Federal de Libertador Gral. San Martín (Jujuy)
- Juzgado Federal de General Pico (La Pampa)
- Juzgado Federal de Mendoza N° 4 (Mendoza)
- Juzgado Federal de Puerto Iguazú (Misiones)
- Juzgado Federal de Tartagal (Salta)
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta N° 2 (Salta)
- Juzgado Federal de Villa Mercedes (San Luis)
- Cámara Federal de Comandante Luis Piedrabuena (Santa Cruz)
- Juzgado Federal de Venado Tuerto (Santa Fe)
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 3 (Santa Fe)
- Juzgado Federal de Santiago del Estero N° 2 (Santiago del Estero)

**“ESTOY CONVENCIDO DE QUE VAMOS A REVERTIR ESA TENDENCIA”**

Miguel Piedecosas, presidente del organismo, confía en que durante la gestión de la actual composición, hasta diciembre de 2019, se retome una media de elevación de 50 ternas anuales.

**N**acido en Junín y graduado hace 31 años en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, de Santa Fe, Miguel Piedecosas es escribano y profesor titular de Derecho Comercial en la institución donde se formó. Desde 2014 representa a los abogados de la matrícula federal en el Consejo de la Magistratura de la Nación y en diciembre pasado fue elegido como presidente en un contexto complicado, ya que el organismo arrastraba varios años de serias dificultades de carácter político. Esa situación llevó a que decenas de concursos quedaran paralizados y que los cargos vacantes en el Poder Judicial aumentaran de manera exponencial. En esta entrevista con “yconsiderando...”, Piedecosas habló de todas las cuestiones del Poder Judicial en las que el Consejo de la Magistratura de la Nación tiene un papel protagónico.

**-¿Qué análisis hace del alto número de vacantes que existe?**

-Es un número importante, que marca uno de los grandes desafíos del Consejo, fundamentalmente porque se trata de responder a los principios del juez natural, designado de acuerdo al procedimiento constitucional y, además, por la propia legitimación del juez. Estamos utilizando una vía de excepción para cubrir las vacantes, que ahora tiene una permanencia en el tiempo, pero estoy convencido de que vamos a revertir esa tendencia. Últimamente, con la comisión de Selección que preside (Luis) Cabral, hemos implementado un sistema informático y moderno de sorteo de jurados, que ha acertado enormemente

los tiempos. Hay una gran cantidad de concursos en trámite, que están integrando jurados. En el plenario, para votar, con las mayorías calificadas necesarias, tenemos un conjunto no muy grande de concursos. Han salido varios, recientemente, y estamos tratando de lograr los consensos para votar la mayor cantidad posible de acá a fin de año. Me parece que en los próximos dos años y medio que quedan de gestión de esta composición del Consejo va-

#### La infraestructura del Poder Judicial

“Se requiere una decisión política de los gobiernos de realizar una fuerte inversión en infraestructura para el Poder Judicial. Las obras necesarias son innumerables, tanto en el interior del país como en la Capital, debemos lograr un sistema ágil y eficiente para la ejecución. Además, tenemos que lograr un sistema de administración que ejecute las obras con celeridad. De otra manera, en un país con inflación, rápidamente hay que readecuar los precios, y se vuelve al principio del procedimiento. Nuestra actividad está reglada por leyes de orden público; esto no es una empresa privada, donde podemos hacer lo que queremos. Hay un régimen legal de contrataciones y los departamentos técnicos necesitan revisar los proyectos para aprobarlos. De todas maneras, hemos firmado la escritura del centro judicial federal de Rosario, que estaba postergada hace años. Y hemos recibido la donación de un edificio en San Francisco para un centro judicial en la provincia de Córdoba. Estamos tratando de llevar adelante innumerables obras, pero hoy los reclamos superan nuestra capacidad de respuesta”, revela Piedecosas.

mos a retomar la media normal, que desde mi punto de vista debería estar en la elevación de 50 ternas anuales, para revertir esta tendencia. En los años anteriores tuvimos escasa elevación y eso provocó que hoy tengamos, aproximadamente, el 26% de la justicia federal y nacional en estado de vacancia. El trabajo que se está realizando tiende a revertir esa situación y estoy convencido de que podemos hacerlo. Si en los cinco años anteriores hubiéramos mantenido un ritmo de 50 ternas anuales, hoy estaríamos, en lugar de en 260 vacantes, en 60.

**-¿Se han superado las disputas políticas que trabaron el funcionamiento del Consejo?**

-Yo puedo hablar por el tiempo que llevo en la institución. En 2015 la situación electoral tuvo su impacto en el funcionamiento del Consejo. Es un gran desafío de este Consejo, y de cualquier composición, identificar los fines constitucionales propios del organismo, para que puedan llevarse adelante sin interferencia de los contextos políticos coyunturales.

**-¿Qué impacto considera que tiene la elevada cantidad de vacantes en el servicio de justicia?**

-Un fuerte impacto negativo. No sólo porque en muchos juzgados no está el juez titular que corresponde, sino porque los jueces titulares tienen que hacer una tarea parcial en su juzgado y en los que estén subrogando. Eso resiente fuertemente el servicio de justicia.

**-¿Es correcta la actual composición del Consejo de la Magistratura que establece la ley?**

-Debe haber modificaciones. Personalmente, creo que deben incorporarse mayor cantidad de abogados y académicos por voto

directo. Además, los abogados deben poder integrar las listas de jurados y también la comisión de Selección, de la que hoy están excluidos, porque son un elemento no sólo dinamizante, sino porque son actores jurídicos importantes del sistema de justicia. En cuanto a los académicos, tengo para mí que deberían incorporarse un mayor número por voto directo de los profesores ordinarios, titulares y adjuntos, de las facultades de Derecho del país, y no designados indirectamente. Eso permitiría que ingresen al Consejo personas formadas profesional y académicamente y con una libertad de criterio y de pensamiento que es necesaria para ese equilibrio entre el estamento político y el estamento jurídico que diseñó la Constitución Nacional. Reconozco que esta conformación político-constitucional es interesante, pero reclamo que los fines propios del Consejo, que son la selección de magistrados, la administración de los recursos, el juzgamiento de las conductas y el desempeño de los magistrados, se realicen con autonomía de las coyunturas políticas electorales. Ese es el gran desafío de esta institución y de alcanzarlo marcará un grado de madurez democrática muy importante. Por otro lado, la imposibilidad de reelección de los consejeros provoca que cada cuatro años nazca un nuevo Consejo y los que ingresan necesitan un tiempo para adaptarse. Entonces sería importante que se contemple la permanencia de los recursos formados. También habría que diseñar un sistema para evitar que los concursos queden trabados por la no obtención de las mayorías calificadas.

**-El ministro Garavano afirmó que el presidente Macri espera**

**que el Consejo de la Magistratura asuma un liderazgo más importante en los casos de corrupción.**

-El Consejo está funcionando en forma intensa, ordenada y efi-

### Las denuncias contra los jueces

El plazo de tres años en que puede tramitar un procedimiento de remoción contra un magistrado en el Consejo de la Magistratura, a partir del momento en que se presenta la denuncia, es considerado excesivo por muchos sectores. Aunque comparte ese punto de vista, Piedecasas señala que, en la práctica, esta cuestión no ha representado un problema para los jueces.

"Cuando fui electo presidente —afirma— señalé dos cuestiones: debemos lograr eficacia en la tramitación de los concursos y debemos resolver rápidamente, con la seriedad que corresponde, las denuncias contra los magistrados. De todas maneras, la estadística nos demuestra que hubo unas 6.000 denuncias en la historia del Consejo, de las cuales sólo 42 terminaron en sanción administrativa —muchas de ellas revocadas por la Corte Suprema—, 34 llegaron a juicio político y hoy hay unas 300 tramitando. Entonces, sólo 400 de 6.000 merecieron la atención y el tratamiento específico del Consejo. Quiere decir que el problema de la permanencia en el tiempo de las denuncias no es para la gran mayoría de las denuncias, que se trata y se desestima en un plazo corto. Yo creo que el plazo de tres años para tener abierto el procedimiento es amplio. Pero es una responsabilidad de los consejeros el impulso, el trámite y la resolución con celeridad y seriedad de esta clase de denuncias".

ciente, en parámetros razonables. Para mí el liderazgo del Consejo se ve en una gestión eficiente y concreta sobre aspectos determinados y claros. En materia de corrupción, la primera cuestión es que la auditoría que se ha ordenado va a permitir observar, sobre datos ciertos y objetivos, cómo funcionó el sistema de justicia en delitos contra la administración pública en un período de 20 años. Esto va a permitir proyectar las medidas adecuadas frente a ese fenómeno, porque sin datos ciertos, cada uno habla según su impulso. Es una tarea institucional relevante que está haciendo el Consejo, ningún otro organismo. El segundo punto es que en el Consejo se está tramitando una cantidad innumerable de denuncias contra magistrados. Es responsabilidad institucional de los consejeros tramitarlas con responsabilidad, parar dar respuesta a las preguntas sobre el desempeño de los magistrados. Si nosotros cumplimos con estos dos objetivos en un tiempo razonable, tendremos un resultado que será materia de estudio.

**-¿Tiene capacidad el Consejo para auditar 20 años de actuación de los juzgados federales penales?**

-Nosotros tenemos como definición político-institucional, que es aumentar la capacidad y volumen de la auditoría. Por eso hemos pasado de tres auditores a ocho y estamos con un proyecto de seguir aumentando el cuerpo de auditores, no sólo con funcionarios, sino con estructura administrativa y asignación de recursos. Si requerimos más funciones del Consejo, entonces corresponde la asignación de los recursos humanos y materiales necesarios.



### Hacia un futuro digital

El presidente del Consejo de la Magistratura explicó cuáles son sus proyectos con vías a dar otro paso hacia la informatización de los procesos. La primera fase consiste en la posibilidad de llegar al expediente digital para tramitaciones internas y externas, con el objetivo de acortar los plazos procesales. El segundo aspecto está vinculado a la seguridad y auditoría informática. "El Consejo acaba de aprobar la separación de la Subdirección de Seguridad Informática de la Dirección General de Tecnología, y colocó a ambas bajo la supervisión del sub administrador y se le ha otorgado a la presidencia plazo para elaborar un anteproyecto para la reestructuración del sector. Hay que hacer inversiones importantes y acertadas para seguir desarrollando el sistema informático del Poder Judicial, que debe abarcar desde el sorteo de los jurados para un concurso y el sorteo de las causas, hasta la introducción al sistema informático de las demandas y las contestaciones. Esto requiere de un trabajo profundo y de la inversión correspondiente. El expediente digital es un gran desafío", cuenta Piedecasas.

**-¿Cómo se pone en práctica la entrega y la publicidad de las declaraciones juradas por parte de los jueces?**

-Hay un reglamento con respecto a ese tema, materializado en la Resolución 237 de 2014, que está en gran parte cumplimentado. Ahora hay dos o tres proyectos sobre cómo debe materializarse la consulta en internet de las declaraciones juradas; nos falta reglamentar y desarrollar ese espacio y la forma de acceso. El grado de cumplimiento de parte de los jueces es altísimo; superamos el 90%. Esto ya es todo un éxito. Los requerimientos de declaraciones juradas que hemos tenido por vía jurisdiccional o por vía pública fueron respondidos en forma in-

mediata. Pero no tenemos cientos o miles de requerimientos, sino muy pocos. Ahora estamos compilando todas las declaraciones juradas y vamos a definir cómo las hacemos públicas en la página web, con el cuidado especial para que esto no sea una herramienta que terceras personas pueden utilizar para afectar la actuación de los jueces. Porque el Poder Judicial juzga conductas de terceras personas. Entonces, el acceso a la información debe cumplirse en equilibrio razonable con la independencia judicial.

**-Es casi un lugar común de los medios de comunicación decir que la Justicia tiene mala imagen en la sociedad. ¿Le preocupa?**

-Me preocupa porque el Consejo es un órgano permanente del Poder Judicial y debe llevar adelante una gestión que mejore su imagen. Pero ¿cómo se mejora? Optimizando los procesos de selección y de análisis de conducta y desempeño de los jueces. Si lográramos bajar a un 5% el nivel de vacantes, habremos dado una respuesta muy oportuna a la sociedad, porque inmediatamente el juez que está subrogando volverá a volcar sus esfuerzos exclusivos en su juzgado y el nuevo juez llevará adelante una tarea mejor que la parcial que llevaba adelante el subrogante. También, si actuamos con celeridad y seriedad en las denuncias, vamos a despejar las dudas de la sociedad, que después hará su análisis. De todas maneras, a veces creo que desde los medios se pone el acento en un solo aspecto, que es la corrupción, y entiendo que el común de la sociedad también le exige a la justicia una respuesta eficaz y adecuada en materia de salud, de vida o de derechos previsionales. El mejoramiento del servicio de justicia no tiene que ver con los delitos de los funcionarios, sino con el bien común. Por eso, hay que mirar el fuero laboral, el civil y comercial o de la seguridad social. Los requerimientos de la sociedad son diversos y debemos entender que la Justicia de calidad requiere inversiones. De lo contrario, nos pasará como en algunos casos, en que tenemos los jueces designados pero no tenemos los edificios para que se desempeñen, y la sociedad no percibirá las mejoras. ▼

# LA VISITA DE CARLOS ROSENKRANTZ

El nuevo juez de la Corte Suprema almorzó en la AMFJN con miembros del Consejo Directivo, y mostró su vocación de trabajar a favor de un mejor servicio de justicia.



Directivos y ex directivos de la AMFJN junto a Rosenkrantz y sus colaboradores, en la sede de la AMFJN.

Carlos Rosenkrantz, flamante juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, valoró la tarea de la Asociación y su compromiso permanente con el mejoramiento del servicio de Justicia en su visita a la entidad, pocos días después de asumir su cargo, durante un almuerzo con directivos y ex directivos de nuestra institución, el pasado 31 de agosto. El nuevo miembro del alto tribunal, quien tiene una destacada trayectoria como académico, manifestó su vocación de participar en las actividades de la AMFJN. Durante la charla se tocaron distintos temas relacionados con la actividad

del Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos.

Rosenkrantz asistió, acompañado por dos de sus secretarios letrados en la Corte Suprema, y fue recibido por el presidente de la Asociación, Ricardo Recondo. También participaron los vicepresidentes en representación del Ministerio Público Fiscal, del Ministerio Público de la Defensa y de los Funcionarios, Ricardo Sáenz, Gustavo Kollmann y Mariano Pérez Roller, respectivamente; el tesorero, Diego Barroetaveña; la presidenta de la comisión de Relaciones Institucionales, María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero; la secretaria de Actas, Fátima Nicastro; y los ex presidentes de nuestra institución, Luis María

Cabral y Miguel Angel Caminos.

Con la asunción de Rosenkrantz, el 22 de agosto, la Corte Suprema completó su conformación, con cinco jueces, luego de funcionar aproximadamente dos años sin el número previsto por la ley. Experto en Derecho Civil y Comercial, el nuevo ministro se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1983 y es Doctor en Ciencias del Derecho por la Universidad de Yale, de los Estados Unidos. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín, formó parte del Consejo para la Consolidación de la Democracia, que examinó la posibilidad de una reforma a la Constitución Nacional. Profesor titular en la Facultad de Derecho de

la Universidad de Buenos Aires, Rosenkrantz fue rector de la Universidad de San Andrés. El presidente Mauricio Macri lo propuso como miembro de la Corte Suprema de Justicia, junto a Horacio Rosatti, y el Senado de la Nación les prestó su acuerdo el último 15 de junio. Rosatti y Rosenkrantz cubrieron las vacantes que habían dejado las renuncias de Carlos Fayt y Eugenio Raúl Zaffaroni. ▼

## Encuentro con Rosatti

Encabezados por Ricardo Recondo, directivos de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia visitaron en su despacho del Palacio de Tribunales al nuevo juez de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, quien juró el 29 de junio. El secretario general de nuestra institución, Marcelo Gallo Tagle, formó parte de la representación

de la AMFJN, junto a Ricardo Sáenz, Gustavo Kollmann y Mariano Pérez Roller. Santafesino, recibido de abogado en la Universidad Nacional del Litoral, Rosatti es doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales y fue procurador del Tesoro de la Nación y ministro de Justicia durante la presidencia de Néstor Kirchner.

# LA CENA, EL 15 DE DICIEMBRE

Los salones del Plaza Hotel Buenos Aires serán el escenario, una vez más de la tradicional comida de camaradería para celebrar la llegada del nuevo año.

El jueves 15 de diciembre la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional realizará la tradicional cena de camaradería para celebrar el final de 2016 y la llegada del nuevo año. Igual que en los últimos años, el escenario será los salones del Plaza Hotel Buenos Aires, ubicado en Florida 1005.

Nuestra institución invita a compartir de este momento de confraternidad a los integrantes de las magistraturas judiciales y de los Ministerios Públicos. Para la ocasión se ha invitado a altas autoridades del país y a representantes de las más

importantes instituciones del mundo jurídico y la actividad forense.

El costo de la tarjeta es de 800 pesos para secretarios de todas las instancias y cargos equivalentes, y de 1.200 pesos para magistrados y socios adherentes.

El precio podrá abonarse mediante retención de los haberes, en tres cuotas, siempre y cuando las tarjetas se adquieran antes del 30 de octubre. Luego de esa fecha se podrá abonar en dos pagos. También podrá pagarse la tarjeta en efectivo, en la sede de nuestra Asociación, de lunes a viernes de 10 a 17.

Quienes opten por pagar mediante retención de los haberes, deberán firmar una autorización que nuestra institución envió a todos sus asociados por correo electrónico y hacerlas llegar a la sede de la Asociación, personalmente o por fax al 011-4032-1167.

No se cobrarán



tarjetas en efectivo en el momento de la comida por estrictas cuestiones de seguridad. La opción para el socio que haya reservado su tarjeta y no haya concretado el pago en el momento de la comida

es que firme en el Plaza Hotel la autorización de descuento pertinente de retención de los haberes, que en ese caso deberá realizarse en un solo pago. ▼



# PROPUESTAS DESDE TODOS LOS ÁNGULOS

Con actividades que abarcan a distintas regiones del país, e incluso presencia *online* para cursos de idioma, la Escuela de la AMFJN refuerza su amplitud de contenidos.

La Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados sigue en otro año a todo vapor. Entre las principales actividades de estos últimos meses se cuentan el Convenio suscrito con la Universidad Nacional de Tucumán, Jornadas en conjunto con el Ministerio de Justicia de la Nación y los juzgados federales, como así también el inicio de la modalidad *online* para los cursos de idiomas.

Matías De Sanctis, Jorge Ignacio Moreno, Jimena Navas y Paula Marisi fueron oradores en las jornadas sobre el "Programa de Asistencia a Personas Bajo Vigilancia Electrónica".

El pasado 27 de junio, el presidente de la AMFJN, Ricardo Recondo, y el director de la Escuela de Capacitación Judicial, Marcelo Peluzzi, firmaron el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, representada por su decana, Adela María Seguí. El convenio

tendrá validez por dos años y será supervisado por Marcelo Peluzzi y los coordinadores de la Seccional Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, Daniel Erimbaue y María Lucía Molina.

En otra propuesta que conecta a nuestra Asociación con distintas provincias, la Escuela de Capacitación Judicial y la Dirección



Ricardo Recondo y Marcelo Peluzzi, por la AMFJN, firmaron el convenio con la UNT, representada por su Decana, Adela Seguí.

Nacional de Readaptación Social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, realizaron dos jornadas de capacitación sobre el "Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica" para casos de arresto domiciliario. Las actividades se llevaron a cabo en Buenos Aires y en Mendoza, con videoconferencias que pudieron seguirse en otros puntos del país. Las exposiciones estuvieron a cargo de Marcelo Peluzzi, Matías De Sanctis (Director de la DNRS), Jorge Ignacio Moreno (Asesor de la DNRS), Jimena Navas (Coordinadora del "Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica") y Paula Marisi (Secretaria de Ejecución Penal y Coordinadora de la AMFJN).

Durante estas jornadas se expusieron las características generales y los protocolos de actuación del Programa, puntualizando la doble garantía que ofrece: por un lado, se supervisa el cumplimiento de la medida dispuesta judicialmente y, por el otro, se plantea un abordaje psicosocial de la situación de la persona, que en muchos casos favorece el

cumplimiento de las condiciones del arresto domiciliario. A su vez, se explicó el funcionamiento del

## Con una validez por dos años, se firmó el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

dispositivo electrónico y los canales de comunicación entre el Poder Judicial y el Programa.

Semanas antes se realizó la Jornada acerca de "Régimen del Narcotráfico", en la sede del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo de Federico Villena. El encuentro contó con la presencia de empleados y funcionarios de la jurisdicción y se discutieron temas vinculados a la ley del arrepentido, la desfederalización y el contexto global en el que sancionaron los distintos instrumentos internacionales que rigen esa materia. La exposición estuvo a cargo de nuestros docentes Darío Figueras, José Miguel Guerrero y Juan Cruz Ártico.

### EL PIZARRÓN VIRTUAL QUE SE AFIANZA

En mayo pasado comenzaron las clases *online* de inglés, con el mismo formato de los años anteriores: una clase presencial cada 15 días, por medio de una plataforma de videoconferencia y el aporte de material subido a la plataforma Moodle provista por el Departamento de Informática, con el cual los alumnos pueden practicar los temas vistos en clase durante las semanas en las que no hay encuentros en salas virtuales.

La participación de este año ha

sido extraordinaria. Alguno de los grupos están realizando un repaso de conocimientos anteriores y otros están dando sus primeros pasos en el idioma. En el sitio de la Escuela de Capacitación Judicial en Facebook se encuentran ejemplos de las clases virtuales, donde se puede apreciar el espacio de "pizarrón virtual", que es el chat que utilizamos para comunicarnos en paralelo, en especial con aquellos alumnos que no pueden utilizar el micrófono, y el espacio en donde se conectan las cámaras.

# LA AIDEF TUVO SU CITA EN PARAGUAY

La Asociación Interamericana eligió nuevas autoridades y aprobó un documento acerca de los Principios de la OEA sobre Defensa Pública en las Américas.



Nicolosi López y Stringa, durante las deliberaciones.

Las reuniones del Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y la Asamblea General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), que tuvieron lugar el 2 y el 3 de agosto en Asunción del Paraguay, dejaron importantes novedades.

Nuestra Asociación estuvo representada esta vez por Diego Horacio Stringa y Juan Manuel Nicolosi López, vicepresidente y coordinador de la comisión del estamento del Ministerio Público de la Defensa y coordinador, respectivamente.

Durante los encuentros fue elegido el equipo de Defensores Públicos

Interamericanos que prestarán funciones en el período 2016-2018 ante la CIDH y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como lo establecen los Acuerdos entre la AIDEF y los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Por la Argentina fueron seleccionadas: Lorena Padován (a propuesta de AdePRA, Asociación de

Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina) y Silvia Edith Martínez (renovó su designación, a propuesta de la Defensoría General de la Nación).

También se eligieron las autoridades de la Asociación para el período 2016-2018. El nuevo Coordinador General es Andrés Mahnke, Director de la Defensoría Pública Penal de Chile, mientras que Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación, mantuvo la Secretaría General. Impulsado por nuestros representantes, el presidente de ADEPRA, Fernando Lodeiro Martínez, fue elegido vocal primero, por la representación asociativa de la República Argentina, que comparten la AMFJN y AdePRA. Así, el nuestro es el único país que tiene dos cargos en el Comité Ejecutivo de la AIDEF.

Otro dato saliente es que se aprobó el documento "Principios y Direc-

trices de la OEA sobre Defensa Pública en las Américas", cuyo objetivo es sistematizar y reforzar los conceptos más importantes de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General a instancias de la AIDEF, a los fines de visibilizar el rol de la defensa pública y la importancia de garantizar el derecho de acceso a la justicia.

**La OEA ha sostenido que "los Estados tienen la obligación de eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa pública".**

"El derecho de defensa es un derecho reconocido por todos los instrumentos -universales y regionales- de derechos humanos. Se trata de un componente central del debido proceso que obliga al Estado a tratar al individuo en todo momento como un verdadero sujeto del proceso", dice el documento, que resalta la

importancia del artículo 8 (incisos d y e) de la Convención Americana de Derechos Humanos. Allí se reconoce el derecho del inculcado a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor de su elección y de comunicarse libre y privadamente con su defensor. También, se dispone el derecho irrenunciable de ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna, si el inculcado no se defendiere por sí mismo ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley.

Entre otros puntos, los principios establecen que "el trabajo de los Defensores Públicos Oficiales constituye un aspecto esencial para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la consolidación de la democracia" y que "los Estados tienen la obligación de eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa pública, de manera tal que se asegure el libre y pleno acceso a la justicia". ▼



Los representantes de los distintos países que se dieron cita en Asunción.

# LA ASOCIACIÓN Y EL BICENTENARIO

Los miembros del Consejo Directivo se trasladaron a la cuna de la Independencia, donde visitaron la Casa Histórica, homenajearon a los congresales de 1816 e hicieron votos por el reencuentro de los argentinos.

La celebración del Bicentenario de nuestra Independencia motivó a que los integrantes del Consejo Directivo, la Comisión de Interior y la Comisión de Funcionarios de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) sesionaran en la ciudad de San Miguel de Tucumán, pocos días antes del último 9 de julio.

Luego de la reunión mensual del Consejo Directivo, celebrada en esta ocasión en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,

### Reunión de Tribunales Orales

También en la provincia de Tucumán, entre el 20 y 21 de octubre, tendrá lugar el XVIII Encuentro Anual de Jueces de la Cámara de Tribunales Orales Nacionales y Federales de todo el país. En esta ocasión, las temáticas que se tratarán son de carácter científico y de intercambio de información y experiencia entre magistrados penales: delito de tráfico de estupefacientes, trata de personas, delitos de lesa humanidad, delitos ambientales y delitos de lavado de dinero.

los integrantes del Consejo Directivo y de las comisiones mencionadas, encabezados por el presidente de la institución, Ricardo Recondo, se trasladaron a la Casa Histórica, donde los directivos de la Asociación firmaron el libro de visitas y depositaron una ofrenda floral en homenaje a los congresales de las Provincias Unidas del Río de La Plata que declararon nuestra independencia de España y de toda dominación extranjera en 1816.

El presidente de la seccional Tucumán de la AFMJN, que abarca también las provincias de Santiago del Estero y Catamarca, Gabriel Eduardo Casas, dio allí un mensaje en el que expresó el deseo de que la celebración del Bicentenario "ayude al reencuentro de los argentinos". Casas, que es vocal del Tribunal Oral en lo Federal de Tucumán, pidió que el acontecimiento contribuya a que los habitantes de la Nación recorran "un camino común".

Por la tarde, en los salones del hotel Garden Park, se realizaron Jornadas Preparatorias de las III Jornadas Académicas de la AMFJN, que tendrían lugar dos



Pedro José de Diego, Marcelo Gallo Tagle, Luis María Cabral y Ricardo Recondo en la Casa Histórica de Tucumán.



María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero firma el libro de visitas de la Casa Histórica.

meses más tarde. Las políticas criminales en torno al narcotráfico y el rol de la judicatura, el delito de lavado de activos, las reformas al Código Civil y la necesidad de que sean oídos los menores de edad fueron algunos de los temas tratados.



Diego Barroetaveña, Gabriel Casas y Ricardo Recondo.

Fue una jornada intensa y fructífera, con la participación de los miembros de las comisiones de Interior y

Funcionarios. Estos últimos realizaron, también, Jornadas preparatorias de su Congreso, que se realizará el 29 y el 30 de septiembre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). ▼



**Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (Civil)**

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

El H. Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en su sesión del 29 de agosto pasado, resolvió convocar a elecciones de Presidente, 24 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes), para el período diciembre de 2016 a diciembre del 2018, fijando como fecha del acto eleccionario el jueves 24 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18 horas, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires y en la de cada Seccional del interior del país para los asociados de las respectivas jurisdicciones, y entre el 14 y el 16 de noviembre para las localidades que votan por correspondencia.

En el caso de los socios adherentes, y de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, éstos elegirán por el sistema previsto en el Título X de la mencionada norma, en la misma fecha, horario y sede (por mesa separada), una Comisión integrada por 5 socios adherentes, que ejercerán la presidencia de la comisión por períodos rotativos, con el carácter de Organismo de Consulta Necesario del Consejo Directivo en lo pertinente.

La presentación de listas se realizará hasta el martes 25 de octubre de 2016 a la hora 17 en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hasta el 28 de octubre inclusive se podrán realizar las impugnaciones y/o correcciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, septiembre de 2016  
El Consejo Directivo

Marcelo L. Gallo Tagle  
Secretario General

Ricardo Gustavo Recondo  
Presidente

# LAS TRANSFORMACIONES EN LA JUSTICIA

Fundejus celebró sus 25 años de actividad con tres días de conferencias y debates que atrajeron una gran concurrencia y que contaron con expositores prestigiosos.

“Las transformaciones en la Justicia” fue el título de las Jornadas que entre el 10 y el 12 de agosto pasado convocaron a unas 400 personas a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, gracias a un atractivo programa de conferencias y debates, con expositores prestigiosos. Se trató de la celebración de los 25 años de la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), organización que funciona como un ámbito de reflexión y estudio, con el objetivo de aportar ideas para el mejoramiento del Poder Judicial. La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional fue uno de los auspiciantes del evento.

La apertura de las Jornadas, con Joaquín Da Rocha, Alfredo Ruiz Paz, Luis María Cabral y Stella Maris Martínez, en los primeros lugares.

“A todos nos interesa que el Poder Judicial de la Nación cada día funcione mejor, no sólo como autoridades de esta casa, sino como ciudadanos”, dijo Mónica Pinto, decana de la Facultad de Derecho, al abrir las Jornadas. La primera conferencia estuvo a cargo del presidente de Fundejus, Joaquín Da Rocha, quien advirtió que “la Justicia sigue siendo visualizada por la mayor parte de la sociedad como un servicio para pocos, elitista. Esto debe cambiar”. Da Rocha también alertó acerca de que en los últimos años la Justicia ha privilegiado en la asignación de recursos el fuero penal, en desmedro de otros fueros.

Una de las exposiciones seguidas con más interés fue la de Aída Kemelmajer de Carlucci una de las coautoras de la reforma del Código Civil y Comercial, quien habló justamente del impacto en las relaciones sociales del nuevo instrumento.

Por su lado, el ex decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata, Roberto Berizonce, en su conferencia titulada “Nuevos desarrollos de la Justicia actual”, explicó que “el nuevo Estado Constitucional que emergió en la segunda mitad del siglo pasado, edificado sobre los escombros de la segunda gran conflagración mun-



Los expositores y panelistas que se dieron cita entre el 10 y el 12 de agosto en la Facultad de Derecho de la UBA.

dial, transformó los contenidos y la recíproca relación entre la ley y la Constitución.

En el Estado de Derecho Democrático, la juridización de la Constitución por la recepción en el máximo nivel de la jerarquía normativa de los nuevos o amplificados derechos fundamentales, ha operado un cambio sustancial en el eje mismo de la juridicidad. Bajo esas premisas, la concepción de la jurisdicción y la misión de los jueces ya no se agota en la clásica labor de decir el derecho frente al litigio o conflicto, sino que se transmuta para asumir el papel preponderante de identificar y dar valor a los consensos básicos de la sociedad que expresa la Constitución; y, a partir de ello, ejercer aún novedosas actividades programáticas, en colaboración con los poderes políticos”, enseñó Berizonce.

La presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, Susana Medina de Rizzo; el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eugenio Raúl Zaffaroni; y Mónica Pinto, fueron los otros expositores.

Hubo nueve mesas de debate que contaron con una interesante participación de los asistentes. La que trató la cuestión del Acceso a la Justicia fue coordinada por el tesorero de la Asociación de Magistrados y

Funcionarios, Diego Barroetaveña. Una de las participantes fue la abogada Marta Nercellas, quien relató la experiencia del Colegio Público de Abogados de la Capital, que en 2008 firmó con el Ministerio de Justicia de la Nación un acuerdo que tenía como objetivo promover condiciones que tornaran efectivos los derechos de igualdad, defensa en juicio y la tutela judicial efectiva de aquellos que habían sido agredidos por un delito.

**“Nos interesa que la Justicia funcione mejor, no sólo como autoridades, sino como ciudadanos”, dijo la decana Mónica Pinto.**

“El Colegio –explicó Nercellas– se comprometió a organizar un patrocinio jurídico gratuito para asesorar a quienes, careciendo de recursos económicos, hubieran sido víctimas de delitos graves y a seleccionar abogados que patrocinaran o representaran a aquellas víctimas que pretenden convertirse en querellantes en el proceso. Se seleccionaron por concurso varias decenas de abogados noveles, quienes son los encargados de llevar adelante las querellas, que se le asignan con la supervisión inmediata de un abogado con amplia trayectoria en el fuero. Los abogados designados llevaron adelante hasta el presente 277 querellas, muchas por abusos

deshonestos de parte de padres, hermanos, vecinos, violaciones; desaparición de personas -hijos menores,- homicidios, privación ilegal de la libertad e incendio premeditado con resultado de muerte, obteniendo sentencias condenatorias. En un caso, 50 años de prisión a un violador múltiple, aunque, posteriormente, el Tribunal de Casación Penal redujo a 37 años la condena; 25 años de prisión en el homicidio de una mujer; 12 en el caso del incendio premeditado; 11 en una violación con contagio de VIH; múltiples condenas en casos de abuso sexual e inclusive 8 años de prisión en un caso de lesiones graves. Se logró, también, la restitución de un niño de 4 años a su progenitor. En la actualidad se siguen los trámites de varias de las querellas iniciadas”.

Una de las mesas de debate que despertó mayor interés fue la de oralidad. En ella, Roberto Falcone, director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, explicó el principio de “centralidad de la oralidad, que reclama audiencias orales desde la instrucción a los fines de resolver el conflicto social que produce la comisión del delito y que ilumina todo el proceso penal, ubicando a los jueces en el lugar que le corresponde: árbitros de una competencia comunicativa que deberán resolver de conformidad con los argumentos vertidos por las partes”.



Los jugadores de la AMFJN, antes de salir a la cancha

# EL FÚTBOL YA CRUZA FRONTERAS

En Londres, un equipo de la AMFJN disputó un partido fuera del país por primera vez en la historia: fue un empate ante Huracán Foundation, en el estadio del Club Sutton United.

**L**a rica historia del deporte en nuestra institución tuvo un verdadero hito el pasado 19 de julio: en una cálida tarde londinense, el equipo de fútbol que representa a la AMFJN salió por primera vez a la cancha fuera del país, para enfrentar a los huéspedes de Huracán Foundation, en el estadio del Club Sutton United, ubicado en las afueras de la capital de Inglaterra.

A partir del trabajo institucional de la Comisión de Deportes y la participación exitosa del equipo en las competencias anuales habituales, el representante de la Asociación ge-

**Tras un primer tiempo sin goles, nuestro equipo se puso en ventaja a través de un preciso rechazo de Ezequiel Sobrino Reig, quien aprovechó la peinada en el primer palo de Máximo Gerino.**

neró el sentido de pertenencia, que permitió llevar nuestros colores al exterior. Con el antecedente de los partidos jugados entre ambos equipos en Buenos Aires, en 2011 y 2015, nuestro equipo dejó muy bien sentado el orgullo deportivo, en un partido que terminó empatado en un gol.

Tras un primer tiempo sin goles, nuestro equipo se puso en ventaja a través de un preciso rechazo de Ezequiel Sobrino Reig, quien aprovechó

## RECEPCIÓN EN LA EMBAJADA ARGENTINA EN LONDRES

No sólo de deporte se trató este viaje, en el cual muchos asociados aprovecharon el receso invernal para representar a la AMFJN en su primer partido amistoso fuera del país. A través de una

gestión del presidente de la Comisión de Deportes, Juan Perozziello Vizier, la delegación fue recibida en la sede la Embajada argentina en Londres, por el embajador Carlos Sersale Di Cerisano.

En su despacho oficial, el diplomático expresó su beneplácito por este tipo de actividades que ponen en contacto a las sociedades civiles de ambos países y son, según sus expresiones, las que contribuyen al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los estados nacionales. Luego, con otros miembros de la Embajada se habló de cuestiones propias de la labor jurisdiccional y se dejó abierto un canal de diálogo para la gestión de intereses comunes.



La delegación, con el embajador Carlos Sersale Di Cerisano.

la peinada en el primer palo de Máximo Gerino, producto de una jugada preparada a la salida de un tiro de esquina. El gol provocó que los locales se adelantaran en el campo, y el empate llegó a través de una gran jugada individual de su capitán, Ben

**En caso de empate, en estos partidos amistosos el gol de visitante vale doble, por lo que nuestro equipo se llevó el triunfo gracias a su tenacidad y solidez defensiva.**

Milligan, que fue el único que consiguió doblegar la resistencia del arquero argentino, Maximiliano Álvarez.

En los últimos minutos del partido, los ingleses buscaron el triunfo con todo (en caso de empate, en estos partidos amistosos el gol de visitante vale

doble), pero el equipo de la AMFJN sostuvo el resultado con tenacidad y solidez defensiva. Más allá del resultado, tanto el partido como los festejos posteriores se desarrollaron en el marco de amistad y camaradería que existe entre ambas instituciones, y que perdurarán en el tiempo. Se aventuran nuevas oportunidades para seguir fortaleciendo los lazos que el deporte contribuye a generar. ▼



Omar Díaz Solimine y Ben Milligan intercambian plaquetas.

PERIODISTA INVITADO:

**DIEGO LEUCO**

# “EL PODER JUDICIAL INTERESA A LA GENTE COMO NUNCA ANTES”

De activa participación en productos masivos de Radio Mitre, Canal 13 y TN, el periodista de 26 años destaca sus inicios como cronista en Tribunales como la base para interpretar los tiempos políticos actuales. Y advierte que el creciente interés del público por las causas judiciales pone a jueces y fiscales bajo la lupa.

**C**on pasos acelerados y al mismo tiempo consistentes, Diego Leuco se transformó a los 26 años en uno de los más notorios profesionales de la nueva camada de periodistas políticos en radio y televisión. Tras sus inicios como cronista en la revista “Noticias” y como conductor en Radio Ciudad, le tocó pronto dar la talla en productos de audiencia masiva, como “El Diario de Mariana” (Canal 13) y en Radio Mitre, donde comparte aire con Jorge Lanata, a quien incluso a veces reemplaza en el programa

radial más escuchado de la segunda mañana. Este año, además, cubrió con dos proyectos el puente afectivo y generacional que lo une con su padre, Alfredo Leuco, periodista de larga trayectoria en los medios: todos los martes conducen juntos “Los Leuco”, por TN, y para la época del Día del Padre salió publicado *Cuidate, changuito*, un libro de actualidad que escribieron a cuatro manos. En su charla con “yconsiderando...”, Diego Leuco destaca su interés por los temas judiciales y su importancia capital en los distintos procesos históricos y políticos que vivió en su ascendente carrera.

**- Te tocó vivir tus inicios y crecimiento profesional en una época muy convulsionada en los medios. ¿Cómo fue ese proceso?**

- En la revista “Noticias” entré en “Información General y Personajes” y, como la mayoría, busqué rápido el pase a “Política”. No encontraba la manera, hasta que me di cuenta, quizá por la buena relación con Omar Lavieri, uno de los tipos que más conoce Tribunales en la Argentina, que me llamaba la atención el ámbito de la Justicia y Comodoro Py, al punto que tengo la secreta esperanza todavía de estudiar Derecho Penal. Lo propuse en la revista y así



empecé a ir todos los días a tocar las puertas de todos los despachos que podía. Lo hice durante casi dos años, publicando poco, porque “Noticias” no tiene la misma lógica que un diario, pero me sirvió para hacerme de un montón de fuentes buenísimas en el fuero federal, que todavía mantengo. A pesar de que tenía 19 años, debo decir que siempre recibí un trato muy respetuoso; fue una experiencia muy rica.

sitar los Tribunales. Pero tengo un vínculo telefónico diario con tres o cuatro jueces y fiscales.

**- Por si fuera poco con la influencia de tu padre, en pleno ascenso te tocó trabajar muy cerca de Jorge Lanata. ¿Qué significó para tu etapa de aprendizaje?**

- Mi viejo es más un periodista de análisis, no de investigación, y

**“Durante todo el kirchnerismo, cuando era imposible hablar con un funcionario, y con todas las causas de corrupción que explotaron, se fortaleció mucho el periodismo de Tribunales. Hoy por hoy, las mejores fuentes de la política son jueces y fiscales”.**

Como solemos hablar con mi viejo, en estos años la política se fue judicializando. Hoy por hoy, las mejores fuentes de la política son jueces y fiscales, cuando en su época las fuentes políticas era la gente de los partidos, los ministros, los asesores. Durante todo el kirchnerismo, cuando era imposible hablar con un funcionario, y con todas las causas de corrupción que explotaron, se fortaleció mucho el periodismo de Tribunales. Entonces, todo eso que nació un poco por casualidad me sirvió mucho para este momento profesional. Al estar prácticamente todo el día al aire, ya fuera en radio o televisión, me resulta imposible vi-

por supuesto laburar con Jorge es un aprendizaje diario. El dice que formó a una generación de periodistas, pero yo le digo que formó a tres: primero a la camada de Ernesto Tenenbaum y Maxi Montenegro, entre otros; después se transformó en una referencia para mi generación y la de Nicolás Winazki, por dar un ejemplo, pero además estoy seguro de que los pibes de 15 años lo están tomando otra vez como modelo de la profesión. En la actualidad, distingo a cuatro periodistas de investigación: Nicolás Winazki, Hugo Alconada Mon, Daniel Santoro y Emilia Delfino, quienes no por casualidad manejan mucho Tribunales. Ellos hacen un trabajo muy especial, pero al mismo tiempo hoy la información es mucho más horizontal, más masiva. Considero que desapareció el concepto de primicia, porque lo que empieza a importar es el hecho de contextualizar, para cruzar causas y conocimientos de los procesos judiciales. El rol periodístico ya no consiste sólo en informar lo antes posible. Por caso, con seguir al CIJ en Twitter uno ya se entera de la noticia, pero lo interesante es qué hace el periodista con la información. Es más un trabajo de edición lo que nos toca.

**- ¿Cuál sería tu metodología de trabajo en ese sentido?**

- Muchas veces pasa que las re-

soluciones judiciales me toman al aire. Trato de leer todo a conciencia y, si no hay tiempo, le escribo al juez o al fiscal para tener un primer pantallazo. Después igual lo estudio con detenimiento, porque ahí es cuando aparecen detalles y miradas que quizá no se tienen en cuenta. Somos tantos los periodistas y la competencia misma empezó a requerir cierta originalidad. Ahora hay programas periodísticos por todos lados; entonces hay que buscarle la vultita, la mirada diferente.

- **¿Qué cambios fuiste notando en la relación entre la prensa y la Justicia a medida que evolucionaba tu carrera?**

- Noté que los jueces hablan con los medios con mayor frecuencia, lo que antes era prácticamente imposible. También es notorio que algunos ya se han vuelto celebridades. Por caso, el juez (Claudio) Bonadío tiene un nivel de conocimiento muy importante; el fiscal (Ricardo) Marijuán, el juez (Sebastián) Casanello... Son nombres y apellidos que la gente ahora maneja con habitualidad y eso era muy raro, salvo para casos muy excepcionales como podía ser (Norberto) Oyarbide, que llamaba la atención. Ni hablar del fiscal (Alberto) Nisman, cuyo lamentable destino lo hizo muy conocido, o incluso el fiscal (José María) Campagnoli, por la campaña que hubo en su



**“Quizá en un momento vuelva a importar sólo lo que pasa con la economía, pero me encantaría que la sociedad se mantuviera exigente, tanto con el presidente Macri, como con la Justicia. Nos va a servir a todos, es una gran oportunidad”.**

idea de exigir que investiguen todo, pero al mismo tiempo estar atrás de cómo trabajan, de la controversia por el impuesto a las Ganancias. Hay una lupa puesta sobre el Poder Judicial.

Si algo tienen los jueces es que saben interpretar los climas y los tiempos. Es cierto que, además, cambió mucho la relación que había con el oficialismo. De pronto, el mismo juez investiga a Cristina Fernández de Kirchner y a Mauricio Macri; es algo muy interesante para analizar la intensa transición histórica que estamos viviendo. En todos los programas en los que trabajo pensábamos que este iba a ser un año con poco interés político de parte de la gente, pero es el año en que la política ha hecho mayor *rating* en la historia. Hasta periodistas de espectáculos terminan haciendo política.

- **¿Cómo haces para no saturarte de información, en ese contexto?**

- Es muy difícil no saturarse, suelo hablarlo con los productores. Hay una gran cantidad de información y es todo importante. En una misma semana, circulan por Tribunales desde la ex presidenta hasta distintos personajes involucrados en causas de corrupción o lavado de dinero, y, por si fuera poco, un juez suspende el aumento de tarifas. Es muy difícil no abrumarse. Pero

nuestro trabajo es hacer que la gente no se abruma, separar lo verdaderamente importante y explicarlo. Eso la gente lo valora. Hay muchos términos que los periodistas damos por hechos y la gente a veces habla del “fiscal Bonadío” o “el juez Marijuán” o se confunde imputado, procesado, etc. Está bueno entonces que haya mucho espacio y mucho aire para explicarlo.

- **Sobre todo en los últimos años has trabajado para los medios del Grupo Clarín, que estaban en el permanente ojo de la tormenta del gobierno anterior. ¿Cómo te afectó?**

- Yo nunca había vivido una transición de gobierno, ya no como periodista, sino como persona adulta, porque cuando Néstor Kirchner asumió, tenía 13 años. No conocía otra manera de vivir en sociedad. No sabía si iba a tener que cambiar, si iba a saber trabajar con este nuevo paradigma y fue muy fácil, porque seguimos haciendo lo mismo: informando, criticando. Ya fuere con las tarifas, como cuando se nombró a los jueces de la Corte por decreto a las pocas semanas del nuevo gobierno. La diferencia es que ahora nadie te insulta. Por lo que tengo entendido, es la relación histórica que tiene el periodismo con el gobierno de turno, que por supuesto se enoja, pero no por eso deja de atender el teléfono para un diálogo profesional. A mí me parece increíble, porque

**“Hay una gran cantidad de información y es todo importante. En una misma semana, circulan por Tribunales desde la ex presidenta hasta distintos personajes involucrados en causas de corrupción o lavado de dinero, y, por si fuera poco, un juez suspende el aumento de tarifas. Es muy difícil no abrumarse”.**

no me había pasado.

- **¿Cuál fue el caso que más te llamó la atención de estos últimos años?**

- Siempre están muy presentes las causas que investigan el patrimonio de la familia Kirchner. Me impresiona cómo se van conociendo detalles de detalles y los niveles a los que se ha llegado, en lo grande y en lo chiquito. Que Lázaro Báez tenga 200 propiedades no declaradas significa un descomunal nivel de corrupción, nunca antes visto en la historia ar-

gentina. Y por otro lado, está la rapiña más chiquita, como que Báez le pagara las expensas del departamento de Recoleta a la familia Kirchner. Como sociedad, todavía tenemos que aprender muchísimo. Está esa frase hecha, pero no por eso menos cierta, que dice que la Justicia que tarda no es justicia. Y, en ese contexto, no ayuda que en promedio transcurran diez o quince años de investigación antes de que las causas sean elevadas

a juicio. Estamos muy atrás, como haciendo autopsias, lejos del tiempo real de una gestión. Me acuerdo de Leandro Despouy denunciando el estado calamitoso de los trenes y nadie lo escuchó hasta la masacre de Once. No sé cuánto va a durar esto, porque quizá vuelva a importar más el bolsillo. Me encantaría que la sociedad se mantuviera exigente, tanto con Macri como con la Justicia. Nos va a servir a todos, es una gran oportunidad. ▼



# UNA VALIOSA EXPERIENCIA EN TUCUMÁN

El programa “La Justicia va a la Escuela”, implementado por el Instituto Superior de la Magistratura de la AMFJN, tuvo una intensa actividad en cuatro colegios secundarios, con el apoyo de la Universidad Nacional de Tucumán.



ron en el rol de jueces para resolver un caso de accidente de tránsito. También, en el segundo encuentro se discutieron y plantearon soluciones a conflictos que viven los chicos personalmente, como hurtos y robos dentro del colegio.

con jóvenes de 16 años es muy enriquecedora. El objetivo principal es mostrarles las primeras nociones de la labor jurisdiccional y acercarles uno de los poderes del Estado para

no sólo para ellos/as, que al ponerse en la piel de juzgadores observan las situaciones desde otras perspectivas y se realizan preguntas que quizá antes no se hacían, sino también para los talleristas.

**Los talleres se llevaron a cabo en el Colegio Gymnasium, la Escuela Liceo Vocacional Sarmiento, la Escuela de Bellas Artes y el Instituto Técnico.**

Podemos ser abogados, agentes judiciales, funcionarios y magistrados, pero muchas veces los análisis y respuestas de jovencitos y jovencitas tienen una profundidad y claridad que entusiasma para el futuro.



**El objetivo principal es mostrarles las primeras nociones de la labor jurisdiccional y acercarles uno de los poderes del Estado para ayudar a formarlos como ciudadanos y ciudadanas partícipes de su comunidad y con conciencia social.**

“Recibimos con entusiasmo esta nueva convocatoria. El año pasado estuvimos con alumnos del Gymnasium y de la Escuela Liceo Vocacional Sarmiento, en una jornada que se llevó a cabo en el Tribunal Oral Federal. Y como cierre de la actividad, un alumno de cada colegio junto a dos docentes viajaron a Buenos Aires para participar de un simulacro de juicio oral en la Corte Suprema de Justicia de

la Nación. Este año, los encuentros se realizarán en las mismas escuelas”, destacó el director de Escuelas Experimentales, Juan Pablo Gómez. ▼

El 4 y el 11 de agosto fue el turno de la Escuela Sarmiento. En el primer taller más de 25 alumnas decidieron sobre un caso de robo en la vía pública. Lo debates planteados, los diferentes puntos de opinión y conclusiones fueron de sumo interés. En la segunda oportunidad, se analizaron situaciones -lamentablemente muy frecuentes- que viven las adolescentes: acoso sexual callejero.

Para finales de agosto y septiembre está previsto llevar adelante los talleres en los establecimientos restantes, en donde, seguramente, habrá gran expectativa de alumnos y alumnas, sobre todo porque será la primera oportunidad en la que se harán los talleres en esas escuelas.

ayudar a formarlos como ciudadanos y ciudadanas partícipes de su comunidad y con conciencia social.

La experiencia de los encuentros

Los resultados son maravillosos,



**P**or segundo año consecutivo, el programa “La Justicia va a la Escuela”, implementado por el Instituto Superior de la Magistratura de la AMFJN, se está desa-

rrollando en la provincia de Tucumán. Con el apoyo de Juan Pablo Gómez, director de las Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, en lo que va del año se llevaron a cabo los talleres en cuatro establecimientos educativos:

Colegio Gymnasium, Escuela Liceo Vocacional Sarmiento, Escuela de Bellas Artes e Instituto Técnico.

El primer taller se realizó durante el mes de junio, en el Colegio Gymnasium, donde 15 alumnos se pusie-

# PINTURA EN MOVIMIENTO



En sus recientes exposiciones en el salón comedor de la AMFJN, Viviana Gamba y Graciela Díaz expusieron con estilos distintos la manifestación del arte plástico a través de la expresión corporal.

Entre la infinita cantidad de legados que dejó a la humanidad, Leonardo Da Vinci marcó un punto de inflexión en el estudio anatómico del dibujo del ser humano. Su obsesión por las curvas no es otra cosa que el reflejo de nuestro continuo movimiento; de ahí que sea erróneo pensar que una pintura en dos dimensiones sea sinónimo de una imagen estática. Con motiva-

ciones y resultados diferentes, las recientes muestras de Viviana Emilia Gamba y Graciela Díaz en el salón comedor de la Asociación de Magistrados rinden, a su manera, culto a ese homenaje al arte en movimiento, como metáfora de expresión y libertad.

El trabajo de la profesora Viviana Gamba fue un compendio de pequeños impactos: cuadros del tamaño de un portarretrato, con líneas fi-

nas y colores vivos. Ventanitas para ver a lo lejos un mundo luminoso y expansión, con el cuerpo y la forma como protagonistas principales.

“El arte, en todas sus manifestaciones, se expande, se alimenta de lo espiritual, de lo sensitivo, y se comparte con quien lo ve. De esa manera el artista hace sentir al otro, la esencia de la obra abraza en plena libertad a quien la observa, admira, critica y contempla. El arte permite



Titulo: "Tocando fondo" 0,70 x 0,50cm. Técnica mixta sobre tela

guardar ideas, sueños, sonidos, palabras, movimientos. Se guardan para el futuro, permiten vivir en nuestro presente y, cada vez que una necesidad de ellos, ahí se encuentran. Lo que es auténtico y libre es permanente, fluye, se va y vuelve, pero cada vez que nos queremos expresar y comunicar está", sintetizó al inaugurar su exhibición.

Algunas semanas más tarde, Graciela Díaz descolló con la intimidad submarina de Nadadores: un homenaje artístico a su propia afición al deporte acuático que practica con asiduidad desde hace 15 años. "En comunicación del cuerpo con el agua, se conocen desde otra dimensión aspectos como transparencia, fuerza y resistencia. Para esta serie en particular experimenté con la aplicación de stickers, que aparecen como espacio real o bien como formas no figurati-

vas", reveló la artista.

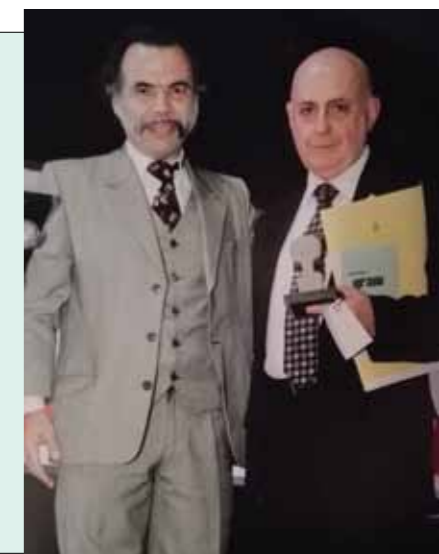
La fidelidad con la que Díaz transmitió el espíritu del deporte

**“En comunicación del cuerpo con el agua, se conocen desde otra dimensión aspectos como transparencia, fuerza y resistencia”, revela Graciela Díaz.**

llevó a que su profesor en el equipo Libertador Natación quisiera participar de la muestra a través de una carta. “Como lienzos dinámicos, ávidos de ser pintados, yo me brindo a cada nadador para que confíe en mi pincel, porque ellos son quienes me entregan, entrenamiento tras entrenamiento, la posibilidad de seguir creando”, dice en sus últimos párrafos. ▼

## RECONOCIMIENTO PARA ALBERTO GIORDANO

El coordinador de la Comisión de Cultura de la AMFJN, Alberto Giordano, fue distinguido el pasado mes de mayo en la Feria Internacional del Libro, con el premio "Vocación Académica", por su labor a favor de la educación inclusiva. Se trata de la quinta vez que Giordano es reconocido por esta labor, que consiste en una participación activa en la orientación laboral y vocacional de futuros estudiantes universitarios. Este año la distinción simbólica consistió en un hacha ceremonial en piedra del siglo X, réplica del original que se conserva en el Museo Antropológico de la Ciudad de Buenos Aires.



# RECONOCIMIENTO PARA LAS SUBROGACIONES

Gracias a una resolución del Consejo de la Magistratura impulsada por nuestra Asociación, quienes ejerzan un reemplazo por más de cinco días cobrarán un adicional del 33% en sus sueldos.

**L**os funcionarios del Poder Judicial de la Nación con categoría igual o superior a la de secretario de juzgado, que deban subrogar un cargo de igual o superior jerarquía, ya tienen derecho a una compensación del 33% de la remuneración del puesto desempeñado. Para acceder a ella, la subrogación tiene que prolongarse por al menos cinco días hábiles corridos, o por cuatro días hábiles y uno inhábil, o por más de cinco días dentro de un mismo mes calendario.

Esta justa gratificación económica para los funcionarios que deben asumir la dirección de dos o más secretarías en forma simultánea fue dispuesta por el Consejo de la Magistratura de la Nación a través de su resolución 243/16. El proyecto del “Régimen de compensación para las subrogaciones de los secretarios del Poder Judicial de la Nación” había sido presentado a la Comisión de Reglamentación del organismo por el consejero juez Luis María Cabral, a raíz de un pedido de la entonces presidenta de la Comisión de Funcionarios de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN), Fátima Nicastro.

Para acceder a la compensación el funcionario debe presentar el requere-

rimiento de pago ante la habilitación de fuero, área o tribunal, dentro de los 90 días hábiles de concluida la subrogación o, si el reemplazo fuese ininterrumpido, al superarse los 30 días de desempeño. La resolución instruye a los órganos que tengan a su cargo la liquidación y pago de estas retribuciones para que procuren que todo el trámite no supere los 20 días hábiles desde la presentación de la solicitud.

En los fundamentos de la resolución se hace hincapié en la necesidad de reconocer el importante aporte de los funcionarios cuyas tareas se ven multiplicadas: “La vasta cantidad de causas existentes en todos los fueros y jurisdicciones exige una gran dedicación de tiempo y esfuerzo intelectual que se incrementa notablemente cuando el funcionario debe asumir la dirección de dos o más secretarías en forma simultánea. Incluso en algunos supuestos, los funcionarios deben ejercer competencias materiales diferentes a las que tiene asignada la secretaría de la que resultan titulares.

Hasta ahora, el decreto 5046/1951 imponía que los funcionarios judiciales que subrogaran a funcionarios de cargos equivalentes o superiores sólo cobrarían una compensación económica cuando el período de reemplazo era de al menos 30 días y cuando el cargo se encontraba va-

cante. Así, la gran cantidad de subrogancias de más de cinco días, que demandan mucho tiempo y esfuerzo, no eran remuneradas, ya sea porque no alcanzaban los 30 días o porque el cargo subrogado no estaba vacante.

En el caso de los secretarios de fiscalías, la AMFJN presentó a la Procuración General de la Nación un proyecto de compensación económica similar a la de los funcionarios, para quienes subroguen cargos de igual o mayor jerarquía. En cuanto al Ministerio Público de la Defensa, la Asociación presentó una nota ante la Defensoría General de la Nación, en la que señaló su preocupación ante la resolución que estableció que la autorización de funcionarios del MPD para actuar como Defensor Público Coadyuvante no da lugar a remuneración suplementaria, solicitando se remunerara dicha labor conforme lo establecido por el art. 34 de la ley orgánica del MPD (27.149) en base al pormenorizado análisis efectuado por la Comisión del MPD sobre la reglamentación y la normativa vigente. Esas propuestas fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Asociación, en el marco del trabajo con el objetivo de lograr regímenes similares y equitativos tanto en el ámbito del Poder Judicial de la Nación como en el de los Ministerios Públicos. ▼